



Nombre de alumno: Verónica Anahí
López Aguilar

Nombre del profesor: Silvino Domínguez
Pérez

Nombre del trabajo: Síntesis

Materia: Legislación en salud y
enfermería

PASIÓN POR EDUCAR

Grado: 8° CUATRIMESTRE

Grupo: "A"

Comitán de Domínguez Chiapas, a 02 de Abril 2022

La bioética clínica es el estudio interdisciplinario orientado a la toma de decisiones éticas de los problemas planteados a los diferentes sistemas éticos. Como ética aplicada se centra en los actos de las personas que tienen el objetivo de curar o guarecer. Desde una perspectiva profesional busca esclarecer las consecuencias de las acciones que ocurren en la interacción entre pacientes, profesionales y el sistema sanitario. Desde su aparición en los años sesenta la bioética clínica ha contribuido a aproximar los principios y normas generales de la ética a la realidad de las consultas. Para estudiar las decisiones se analiza cada caso, se tiene en cuenta el sistema moral en el que acontece el problema y se utiliza el razonamiento argumentativo.

Equidad e igualdad en atención primaria

Los conceptos de equidad, igualdad y justicia social son sustantivos en la definición de AP. Algunas de las formas que toman en la práctica estos atributos son el derecho a la prestación sanitaria y la implicación de los agentes sanitarios en la comunidad. El objetivo que persiguen es disminuir las diferencias sociales relacionadas con la salud. En la práctica, el resultado se puede apreciar en los indicadores de bienestar: los países que han implementado sistemas de AP han logrado reducir la marginación y mejorar la situación de los colectivos más desfavorecidos. Cualquier estrategia de cambio que pueda comprometer las anteriores premisas puede poner en riesgo la razón de ser del mismo marco asistencial. Un ejemplo que pone de relieve la magnitud de estos valores es la tensión que se genera en los países con sistemas de AP desarrollados el cambio de las estrategias políticas de la gestión de la AP o establecer cuotas de pago por el uso de los servicios sanitarios característicos de la AP

Multidisciplinariedad y participación

La transversalidad del objetivo de salud en AP lleva a una mayor necesidad de colaboración entre cada una de las profesiones sanitarias. Las propuestas que abordan el modelo de colaboración entre los profesionales coinciden en evitar sistemas de gestión excesivamente jerarquizados (como sucede en el hospital) o con una marcada división entre los diferentes estamentos profesionales (médicos

de familia, enfermeras, trabajo social, etc.). Una estrategia de gestión acorde con la visión asistencial puede ser establecer puentes de diálogo entre los profesionales. El objetivo es incrementar la participación de cada profesión sanitaria sin caer en el relativismo profesional. Lejos de impedir liderazgos, la participación implica a los profesionales en una dinámica común.

Relación interpersonal en atención primaria

En AP la relación interpersonal se caracteriza por la continuidad de la relación profesional-paciente a lo largo del tiempo. Se ha señalado que los pacientes viven esta relación como de amistad más que de ayuda. Este sentimiento de igualdad y reciprocidad indica la alta percepción de autonomía que tienen los pacientes que utilizan estos servicios. Cuando el profesional de AP trata a una persona se ve obligado a modular el grado de acompañamiento que cada paciente requiere a lo largo de su continuum vital, según los problemas de salud que vaya teniendo. Un matiz que ya proponen algunas cartas éticas es sustituir el término paciente por el de ciudadano. Este concepto no es excluyente, implica la igualdad, la equidad, la solidaridad y el ejercicio de responsabilidad del paciente con su salud y con el servicio que utiliza.

Deliberación ética en el marco asistencial de atención primaria

Las características señaladas anteriormente, sugieren que es necesario esbozar un modelo dialógico particular para el área de AP. Puesto que en la deliberación ética de este contexto las cuestiones relacionadas con la justicia social implican a muchos actores, puede ser válido el modelo basado en la democracia deliberativa. La deliberación es una propiedad de la reflexión ética. Se caracteriza por la prudencia, indaga antes de asumir cualquier premisa y mantiene una distancia prudencial entre las partes y el problema. En la deliberación ética el esclarecimiento debe realizarse de manera unánime y por consenso. Este método de diálogo no oculta las responsabilidades de ningún agente y evita los relativismos morales. El resultado esperado después de llevar a cabo este proceso es la toma de conciencia y cambios en la actitud personal. La integración del método deliberativo en el proyecto de democracia participativa pone en valor la responsabilidad del cuidado de la salud y

desestima la actitud paternalista. El efecto pretendido es la transición de una cultura sanitaria basada en lo moral a una asentada en la reflexión ética y de excelencia.

Bibliografía

USD.2022.ANTOLOGIA DE LEGISLACION DE SALUD Y ENFERMERIA.UTILIZADA EL 02 DE ABRIL DE 2022.PDF